

	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 1 de 6

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	Bucaramanga, 29 JUL 2020
Oferente:	NICOLAS COBOS PORRAS CC. 91.540.910 de Bucaramanga
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD.
Valor Total	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)
Plazo:	CUATRO (04) MESES VEINTICUATRO (24) DIAS (o hasta el 22 de diciembre lo que primero ocurra)

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			27-07-2020
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			27-07-2020
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			27-07-2020
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			11-07-2003
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			25-04-2011
Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			03-06-2020 03-06-2020
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			03-06- 2020
Certificado de registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			23-10-2019
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. ¹	X			27-01-2020
Certificado cuenta Bancaria.			X	

2. Verificación de antecedentes por parte de la Secretaria Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO NO CUMPLE
------------	-------------------	----------------------

¹ La exigencia de la presentación del examen medio pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.

	(Fecha y firma)	(Fecha y firma)
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	03-06-2020 ✓	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	03-06-2020 ✓	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	03-06-2020 ✓	
Certificado de definición situación Militar ²	03-06-2020 ✓	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	03-06-2020 ✓	

3. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos ³:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) TITULO: Ingeniero Electricista especialista en gerencia y evaluación de proyectos y/o a fines, acreditado mediante acta de grado y/o diploma y con matrícula profesional vigente	Título: Bachiller técnico industrial Escuela industria Oiba Diciembre 2000 Título: Ingeniero electricista. Universidad industrial de Santander. Marzo 2011. Título: Especialista en evaluación y gerencia de proyectos. Universidad industrial de Santander. Diciembre 2014. Matricula profesional vigente	X	
EXPERIENCIA PROFESIONAL: 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional EXPERIENCIA RELACIONADA: Experiencia relacionada mínima de tres (3) años, acreditados mediante certificaciones y/o liquidaciones con	Copia de la matricula profesional N° SN205-76630 expedida por el Consejo profesional seccional de Santander de fecha 25 de abril de 2011. Certificación laboral de CONSORCIO PMA 2009 (12 meses y 19 días) Cargo: Ingeniero residente Plazo: abril 01 de 2009 a 19 de abril de 2010. Certificación laboral de SOLARI S.A.S (9 meses y 26 días) Cargo: Ingeniero Auxiliar Plazo: mayo 03 de 2010 al 28 de febrero de 2011 Certificación laboral de TECNIACUEDUCTOS INGENIERIA	X	

² El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.

³ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.



ACTA DE VERIFICACION DE
EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Código: F-GJ-1140-238,37-011
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Julio-10-2018
Página 3 de 6

entidades públicas o privadas, cuyo objeto alcance u obligaciones estén relacionadas con el presente estudio.	<p>INTEGRAL (4 meses y 6 días) Cargo: Ingeniero residente Plazo: marzo 24 de 2011 a 29 de julio de 2011.</p> <p>Certificación laboral de RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES S.A (2 meses y 4 Días) Cargo: Ingeniero Electricista, Plazo: enero 22 de 2012 a 25 de marzo de 2012</p> <p>Certificación laboral de SOLUCIONES Y COMPLEMENTOS S.A.S Cargo: Ingeniero Electricista, plazo: (5 meses y 1 día) Cargo: ingeniero Electricista Plazo: marzo 26 de 2012 a agosto 27 de 2012</p> <p>Certificación laboral de IGS INGENIERIA (31 meses y 27 días) Cargo: Ingeniero Residente, plazo: septiembre 11 de 2012 a 07 abril de 2015.</p> <p>Contrato de prestación de servicios Alcaldía de Bucaramanga CPS-1564 objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA, COORDINANDO LOS PROCESOS Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO INDICADORES DE RESULTADOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, plazo: 23 de agosto-2012 hasta el 27 de diciembre 2012 (4 meses).</p> <p>Contrato de prestación de servicios Alcaldía de Bucaramanga CPS-436 objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO INDICADORES DE RESULTADOS plazo: 06 de febrero-2013 hasta el 23 de diciembre 2013 (10 meses y 18 días).</p> <p>Contrato de prestación de servicios Alcaldía de Bucaramanga CPS-323 2014 objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y</p>		
---	--	--	--



**ACTA DE VERIFICACION DE
EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

Código: F-GJ-1140-238,37-011

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Julio-10-2018

Página 4 de 6

SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 20 de enero-2014 hasta el 04 de diciembre 2014 (10 meses y 15 días).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-2396
objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 11 de diciembre-2014 hasta el 22 de diciembre 2014 (12 días).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-330
objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 09 de febrero-2015 hasta el 08 de mayo 2015 (3 meses).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-2329
objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 14 de mayo-2015 hasta el 13 de diciembre 2015 (7 meses).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-191
objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL RETILAP, GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 22 de febrero-2016 hasta el 21 de julio 2016 (5 meses).



ACTA DE VERIFICACION DE
EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Código: F-GJ-1140-238,37-011
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Julio-10-2018
Página 5 de 6

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-855
objeto: PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO INGENIERO
ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y
SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO
DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA
CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL
RETILAP, GENERANDO LOS
INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 10 de agosto-2016 hasta el 29 de
diciembre 2016 (4 meses y 20 días).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-114
objeto: PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO INGENIERO
ELECTRICISTA EN EL PROCESO Y
SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO
DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA
CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL
RETILAP, GENERANDO LOS
INDICADORES CORRESPONDIENTES
plazo: 23 de enero 2017 hasta el 22 de
diciembre 2017 (11 meses).

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-490 -2018
cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO INGENIERO
ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y
SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO
DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA
CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL
RETILAP Y GENERANDO LOS
INDICADORES CORRESPONDIENTES".
PLAZO: 6 meses.

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-848 -2018
cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO INGENIERO
ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y
SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO
DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA
CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL
RETILAP Y GENERANDO LOS
INDICADORES CORRESPONDIENTES".
PLAZO: 4 meses y 10 días.

Contrato de prestación de servicios
Alcaldía de Bucaramanga CPS-186 -2020
cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS
PROFESIONALES COMO INGENIERO
ELECTRICISTA, EN EL PROCESO Y
SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO
DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA
CIUDAD, DANDO APLICABILIDAD AL

	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Julio-10-2018
		Página 6 de 6

	RETILAP Y GENERANDO LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES". PLAZO: 4 meses y 15 días.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL:9 años, días EXPERIENCIA RELACIONADA: 5 años y 11 meses	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

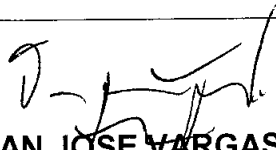
En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**) *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

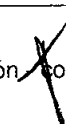
Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente** según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARIA GESTORA	 Arq. IVAN JOSE VARGAS CARDENAS Secretario de Infraestructura Decreto No. 0139 del 4 de mayo de 2020 y acta de posesión No. 0201 del 04 de mayo de 2020
---------------------------	---

Proyectó, revisó y aprobó: Abg. Diana Carolina Quintero León  Contratista